



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



**SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTION FINANCIERA**

1730-
Ibagué, 22 Enero de 2021

CIRCULAR No. 0011

Para: **RECTORES Y PAGADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De: **SECRETARIO EDUCACIÓN**

Asunto: **Informes Ejecución presupuestal Cuarto Trimestre 2020 y Presupuestos iniciales 2021.**

Dentro del proceso de Asistencia Técnica que brinda la Secretaría de Educación, a las Instituciones Educativas, en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, nos permitimos recordar a los rectores y pagadores de las Instituciones Educativas, que ustedes dirigen, el envío de la información cargada a la plataforma SIFSE del cuarto trimestre de ejecución presupuestal de la vigencia 2020, así mismo enviar los presupuestos iniciales para la vigencia 2021, lo anterior deberá ser radicada a través de la plataforma SAC de esta secretaria, el plazo establecido es hasta el día 31 de enero de 2021

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Revisó: Juan David Gómez – Director administrativo y Financiero
Revisó: Jairo García Arenas – Grupo Gestión Financiera
Elaboró: Luis Enrique Godoy Gómez - Grupo Gestión Financiera



Kra. 3ª. 10-23 y 10-25
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112-113
gestiodocumental@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co